



- - - LA SUSCRITA **C. MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA, HACE CONSTAR Y -----

C E R T I F I C A

- - - QUE EN EL ACTA DE **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 57 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** QUE CELEBRÓ EL HONORABLE CABILDO EL DIA LUNES 21 VEINTIUNO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN EL **PUNTO CATORCE** DEL ORDEN DEL DIA, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: SE ANALIZÓ EL DERECHO AL TANTO PRESENTADO POR EL C. EVODIO VICTORINO LARA, RESPECTO DE LA PARCELA NO.78 Z-1 P2/3 PERTENECIENTE AL EJIDO EL COLOMO Y LA ARENA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, CON UNA SUPERFICIE DE 2-77-86.65 HAS. CON TÍTULO DE PROPIEDAD 00000002343, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NO.293988-1, POR UN VALOR DE \$4'200,000.00 8CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL ESOS 00/100 M.N.). LO CUAL DESPUÉS DE HABERSE APROBADO POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUIDO AMPLIAMENTE, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, LA NEGATIVA AL DERECHO AL TANTO ANTES CITADO, POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA. -----

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 21 VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, DOY FE. -----


MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"